



## Oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-1891-O Quito, D.M., 10 de junio de 2024

**Asunto:** Informe de Revisión y Análisis de la Operación en Superficie del transporte público en cumplimiento de la Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza Metropolitana Nro.046-2022.

Señora Doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez Secretaria General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Con el honor de dirigirme ante su Autoridad en relación con lo que determina la Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza Municipal Nro. 046-2022, emitida el 09 diciembre de 2022, que señala en su Disposición Transitoria Primera: "Se establece un plazo de hasta dieciocho (18) meses contados desde la sanción de la presente Ordenanza, para que el Administrador del Sistema, realice la revisión y análisis de la operación en superficie, y ejecute las acciones administrativas necesarias a fin de garantizar la cobertura y continuidad en la provisión del servicio de transporte público a los ciudadanos en el Distrito Metropolitano de Quito. El Administrador del Sistema, actualmente la Secretaría de Movilidad, durante este período implementará la Fase Primera detallada en el artículo 2606 reformado, estableciendo en su cronograma la implementación progresiva de los componentes de todas las fases, conforme las condiciones jurídicas presentadas. Dentro del plazo de seis meses (06) contados desde la sanción de la presente Ordenanza, la Secretaría de Movilidad deberá presentar al Concejo Metropolitano un informe que detalle los avances y el estado de las acciones administrativas ejecutadas para el cumplimiento de la presente disposición." (lo resaltado en negritas me pertenece).

En este sentido, me permito remitir el Informe de Revisión y Análisis de la Operación en Superficie Según la Transitoria Primera de la Ordenanza Metropolitana 046-2022 en cumplimiento de la disposición transitoria primera para su respectiva información y socialización con los miembros del Concejo Metropolitano del DMQ.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema SECRETARIO DE MOVILIDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Anexos:

- Informe Avance Rutas\_Concejo.pdf







## Oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-1891-O Quito, D.M., 10 de junio de 2024

Copia:

Pabel Muñoz López Alcalde Metropolitano ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster Maria Fernanda Racines Corredores Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nelson Geovanny Mullo Pilamunga	ngmp	SM-DMPPM	2024-06-10	
Aprobado por: Alex Daniel Pérez Cajilema	adpc	SM	2024-06-10	
Aprobado por: Galo Eduardo Cárdenas Villenas	gecv	SM-DMPPM	2024-06-10	



